

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Ramírez Marín pide dejar de lado diferencias en la Cámara de Diputados
* Anaya afirma que 'el PRI Gobierno' busca denostarlo
* Videgaray participa en el Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU
* Dispuesto a competir con Zavala, Anaya, Moreno Valle y Aureoles por candidatura: Mancera
* PGR indaga riqueza de Emilio Lozoya
* Muere René Drucker Colín, investigador emérito de la UNAM

**18 de septiembre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ramírez Marín pide dejar de lado diferencias en la Cámara de Diputados**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el priista **Jorge Carlos Ramírez Marín**, pidió dejar de lado las diferencias y centrar esfuerzos para concretar las leyes pendientes.

En un comunicado, confió que el miércoles logren acuerdos entre la Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política, cuándo realicen la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Indicó que "es hora de mostrar determinación y fuerza sin escatimar el diálogo y la concertación".

Explicó que la Mesa Directiva ha identificado 74 dictámenes de iniciativas y minutas en sentido positivo, sin observaciones por parte de ningún grupo parlamentario, mientras que hay 41 dictámenes de proposiciones de puntos de acuerdo en la misma condición.

Además de que deben aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, hasta el 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos y hasta el 15 de noviembre para el resto del Presupuesto de Egresos. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 09:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Anaya afirma que 'el PRI Gobierno' busca denostarlo**

El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, aseguró que es el PRI gobierno quien está detrás de la publicación de una nota del diario El Universal, sobre una compañía que compró a la familia del panista una nave industrial y está ubicada en un lote baldío.

En un breve comunicado, indica que "nuevamente se busca denostarlo a base de mentiras" y aclaró que de acuerdo con documentos en su poder, "el arquitecto Juan Carlos Reyes García es propietario del 99 por ciento de las acciones de la empresa que compró la nave industrial".

Te puede interesar: Barrales no se descarta para ser candidata a la jefatura de gobierno de la CDMX

Agregó que "Reyes es ampliamente conocido en Querétaro y tiene una muy vasta experiencia en el sector inmobiliario, por lo que no conocen irregularidad alguna concerniente a la empresa Manhattan Master Plan, propiedad del arquitecto Reyes".

Indicó que es a las autoridades a quienes corresponde "verificar que su empresa cumple con la normatividad vigente y no a quienes únicamente le vendimos un inmueble cuyo precio fue cubierto a nuestra entera satisfacción".

Por último, aseguró que no caerá en provocaciones y seguirá "concentrado en la construcción del Frente Ciudadano por México", del cual dijo ya encabeza varias encuestas. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Videgaray participa en el Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU**

El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso,** participará esta semana en el 72° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), encabezando la delegación de México.

Como cada año, líderes de todo el mundo se reúnen en la sede de la Organización en Nueva York para debatir los temas más apremiantes de la agenda internacional. En esta ocasión, el tema principal es “En busca de la paz y una vida decente para todos en un planeta sostenible”.

La agenda de trabajo del Canciller **Videgaray** incluye su participación en actividades en el marco de la Asamblea General, así como en foros de interés global, regional, económicos y de asuntos migratorios. De este modo, tendrá una intervención en el plenario de Alto Nivel de la ONU, en la que compartirá la posición de México en los principales temas de política exterior y refrendará el compromiso de nuestro país con el multilateralismo y con los temas globales de mayor impacto para la paz y el desarrollo sustentable.

En este contexto, firmará, en representación de México, el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, aprobado el pasado 7 de julio por la Conferencia de las Naciones Unidas, y que tiene como propósito lograr la prohibición y eliminación de este tipo de armamento. Asimismo, participará en la novena reunión ministerial de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme (NPDI), convocada por Alemania y Japón.

El Canciller **Videgaray** representará a México en la Cumbre de Amigos del Pacto Mundial para el Medio Ambiente, convocada por el Presidente de Francia, **Emmanuel Macron**. En esa reunión, nuestro país refrendará su compromiso de contribuir de manera constructiva al combate contra el cambio climático y de apoyar los avances registrados en el proceso de codificación del derecho ambiental internacional.

De igual manera, el Secretario de Relaciones Exteriores presidirá una reunión convocada por México durante la cual se dialogará sobre el potencial de las tecnologías exponenciales, la innovación y la automatización como palancas para acelerar un desarrollo más armónico e incluyente.

En el marco de este periodo ordinario de sesiones, el Canciller aprovechará para continuar el diálogo con sus homólogos de la región iberoamericana y avanzar en los preparativos de la XXVI Cumbre Iberoamericana que se realizará en Guatemala. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 06:44**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**A petición del Andrés Manuel López Obrador, INE castiga a Miguel Ángel Mancera**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó la suspensión de tres promocionales del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, referentes a su Quinto Informe de Gobierno, luego de que **Andrés Manuel López Obrador** -líder de Morena- solicitara al INE fuera sancionado.

El INE solo suspendió los promocionales del Jefe de Gobierno y no aplicó la misma Ley por igual contra los promocionales de **Andrés Manuel López Obrador**, **Rafael Moreno Valle, Margarita Zavala, Ricardo Anaya**.

Los consejeros argumentaron que su contenido podría constituir promoción personalizada, así como afectar el principio de equidad en la contienda electoral que se encuentra en desarrollo.

En sesión extraordinaria urgente y en pocas horas por unanimidad, la Comisión determinó conceder las medidas cautelares solicitadas por Morena respecto de tres de seis versiones de spots denunciados.

De acuerdo a los consejeros, las otras tres versiones que están al aire sí se ajustan a los parámetros y reglas previstos legalmente para dar a conocer los informes de labores de los servidores públicos, por lo cual podrán continuar transmitiéndose.

Y, es que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral ordenó la suspensión de las Versiones 4, 5 y 6 de los promocionales de radio y televisión del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, referentes a su Quinto Informe de Gobierno, toda vez que su contenido podría constituir promoción personalizada, así como afectar el principio de equidad en la contienda electoral del 2018, que ya se encuentra en desarrollo.

En cuanto a las versiones que se transmiten por internet, ésta no será sujetas de ninguna restricción. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 07:38**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dispuesto a competir con Zavala, Anaya, Moreno Valle y Aureoles por candidatura: Mancera**

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, aseguró que luego de rendir su quinto Informe de Gobierno, esperará a que se den los tiempos para tomar sus propias decisiones y que se consolide la unidad del Frente Ciudadano por México, conformado por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, quien expresó su total respaldo a esta alianza registrada ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aseguró que está dispuesto a seguir las reglas y a competir por la candidatura presidencial con los panistas **Margarita Zavala, Ricardo Anaya, Rafael Moreno Valle** y el perredista **Silvano Aureoles**.

Tras agradecer el apoyo que recibió ayer en el marco de su quinto Informe de Gobierno, dijo que cree "en esta manera de competir y de buscar una verdadera transición hacia un régimen que pueda plantear un gobierno de coalición".

En entrevista con **Ricardo Rocha**, dijo que esperará a los tiempos que se vayan marcando y el método que se vaya a seguir y "eso es lo que yo voy a estar esperando, lo que convenga ahí, y que se establezca como forma de participación clara que todos podamos competir, eso es lo que vamos a seguir, esa será la ruta en donde la prioridad es la Ciudad de México".

Indicó que confía en que estén muy claras las reglas y será la línea que esperará para tomar sus propias decisiones.

Dijo que está totalmente decidido a participar en este proceso de elección del Frente Ciudadano y a seguir las reglas que se establezcan y a estar en contacto con la gente y demostrar las razones por las que aspira a "encabezar la transición, este cambio que eso es lo que más me impulsa ahora porque estoy convencido de que es algo que sí se puede hacer que es algo que en el país funcionaría, que se establecería con toda claridad cuáles son los objetivos, los propósitos, las causas cómo se puede colocar a las fuerzas políticas al servicio de la gente".

Desde Nueva York, en donde se encuentra actualmente, precisó que en un mes y medio decidirá cuándo dejará la Jefatura de Gobierno, pero todo dependerá de cómo se defina el método y se establezcan los tiempos y ritmos de competencia porque todos tienen posibilidades y todos tendrán que participar en esta competencia.

A pregunta expresa sobre si el método no lo resulta convincente se quedaría en su cargo actual, dijo que sería muy lamentable que después de todo el trabajo que se ha realizado en torno al Frente no se llegara con claridad a ese método por lo que no está pensando "en otro supuesto". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 08:10**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Ataques al Frente Ciudadano son de esperarse por afectar intereses de otros: Creel**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Santiago Creel**, coordinador de Estrategia Electoral del PAN, señaló que el Frente Ciudadano por México es la conjunción de varios partidos políticos y organizaciones civiles, que busca una agenda legislativa común.

Añadió que también se buscará que estos partidos logren candidatos comunes desde la Presidencia, hasta diputaciones y senadurías en la elección del 2018.

Indicó que es normal que haya ataques contra al frente, pues esta idea vino a afectar muchos intereses. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 08:24**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Construiremos uno de los estados más seguros; primeros resultados en diciembre: Del Mazo**

El gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo Maza**, aseguró que trabajara intensamente para construir uno de los estados más seguros del país y que empezará a dar resultados en esta materia en los primeros tres meses de su sexenio que inició el viernes pasado.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el mandatario dijo que se trata de un gran reto para su gobierno y aunque sabe que este problema tomará tiempo, confía en que los primeros resultados se empiecen ver en diciembre próximo.

Sobre el asesinato del productor de Netflix, **Carlos Muñoz**, ocurrido en el municipio de Temazcalapa, cuando visitaba locaciones para grabar una serie de esta plataforma, informó que la Fiscalía de la entidad ya da seguimiento a la investigación para dar con los responsables del crimen. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/096/2017**

**HORA: 7:32**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**PGR indaga riqueza de Emilio Lozoya**

La riqueza de **Emilio Lozoya Austin** es de interés para la Procuraduría General de la República (PGR), por lo que ya pidió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) los movimientos financieros del 2012 a 2016.

El requerimiento lo realizó a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, aunque no solicitó el congelamiento de sus cuentas.

De acuerdo con Reforma, la dependencia federal también pidió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que se investigue la evolución patrimonial del exdirector general de Petróleos Mexicanos (Pemex) a partir de que ingresó al servicio público.

**Lozoya Austin** está bajo la lupa luego de que tres ex directivos de Odebrecht afirmaron ante la justicia brasileña que se le entregaron sobornos por 10 millones de dólares, a cambio de recibir ayuda para obtener contratos en México.

**Abel Barajas** destaca en su nota que además, el Instituto Nacional de Migración fue requerido para que reporte si el ex director de Pemex viajó a Brasil durante su gestión al frente de la petrolera.

Asimismo, el periodista indica que una semana después de que **Lozoya** compareció el 17 de agosto ante la Subprocuraduría de Delitos Federales, la PGR aceleró sus actuaciones y realizó los requerimientos previamente enlistados.

Al ex director de Pemex se le investiga por cohecho y enriquecimiento ilícito, tras iniciarse una averiguación por una denuncia que presentó el 27 de enero por **Araceli Cortés**, apoderada de Pemex Transformación Industrial.

La PGR solicita a la CNBV reportar los estados de cuenta, depósitos y retiros de las cuentas de ahorro, inversión y cheques de **Lozoya**, además de las transacciones en el extranjero donde sea titular, cotitular, beneficiario, fideicomisario, fideicomitente, firmante o representante legal.

También requieren documentos de cajas de seguridad y bursátiles que acrediten la compra de acciones o valores, incluyendo cartas de instrucción, compraventa de cheques, de caja y divisas.

Y esperan que en un mes la CNBV brinde los datos, dijo una fuente federal al mencionado rotativo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 06.28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Secretaría de Marina envió a 40 elementos de sanidad naval a Chiapas y Oxaca**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: La Secretaría de Marina Armada de México informó que como parte de la implementación del Plan Marina en apoyo a las víctimas de los sismos en Chiapas y en Oaxaca envió a 40 elementos de sanidad naval.

Asimismo, los mandos navales pertenecientes a la 12° Zona Naval en Salina Cruz, Oaxaca y la 14° Zona Naval en Puerto Madero, Chiapas, se encuentran preparadas y brindado apoyo de manera permanente a las familias damnificadas a través de personal altamente capacitado para llevar a cabo tareas de búsqueda, rescate, evacuación y salvaguarda de la vida humana. **Duración 44´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 06:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Muere René Drucker Colín, investigador emérito de la UNAM**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó la noche de este domingo del fallecimiento del doctor **René Drucker Colín**, investigador emérito de esta casa de estudios.

En su cuenta de Twiiter @UNAM\_MX, la máxima casa de estudios publicó: "La UNAM lamenta el fallecimiento del Dr. **René Drucker**, investigador emérito de esta casa de estudios. Se une a la pena de familiares y amigos".

Al respecto, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se sumó a las condolencias y en su cuenta de Twitter @ManceraMiguelMX, expresó: "Científico y amigo, René Drucker fue figura fundamental para la innovación tecnológica en la Ciudad de México. Descanse en paz".

Drucker Colín de 80 años de edad, era también el titular de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México

. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Exigen mujeres alerta de género nacional, urgen reunión con Osorio Chong**

Luego de que el pasado 15 de septiembre se encontrara el cuerpo sin vida de **Mara Fernanda Castillo** a 15 kilómetros de la Ciudad de Puebla, tras haber desaparecido siete días atrás al abordar una unidad del servicio de la empresa Cabify, cientos de mujeres marcharon ayer en diversas ciudades del país y entregaron una carta en la Procuraduría General de la República en la que exigen que se decrete alerta de género nacional y urgieron una reunión con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong.**

Señalaron que el caso de **Mara Fernanda** se suma a los miles de feminicidios y desapariciones de mujeres y niñas en México, en donde diariamente se asesina a siete mujeres por razón de género.

Al hacer un recuento histórico, señalaron, y desde la década de los noventas "tenemos identificada violencia sistemática en contra de las mujeres, desde Ciudad Juárez hasta el Estado de México. El movimiento feminista y de mujeres ha luchado para evidenciar y denunciar la violencia, ha construido mecanismos de prevención y defensa ante la incompetencia, simulación y omisión del Estado mexicano".

Sin embargo, señalaron, la sociedad mexicana continúa reproduciendo roles de género desiguales, practicas machistas y misóginas, mismas que son reproducidas y preservadas por los aparatos gubernamentales y por las instituciones hegemónicas, un ejemplo de ello es la permisividad tan conocida de las redes de trata en el Estado de Tlaxcala y los corredores de prostitución de niñas, adolescentes y mujeres en todo el país.

Denunciaron la incapacidad de las instituciones para reconocer la magnitud de la problemática y su responsabilidad por omisión al no garantizar la debida diligencia cuando se denuncia violencia, por no preservar nuestra su seguridad y su vida.

Ante ello, y la falta de resultados de las medidas implementadas por el Estado mexicano, exigieron la declaratoria de emergencia nacional feminicida "ante la permanente y lacerante violencia machista".

"Exigimos que se active una Alerta de Género Nacional. Tal mecanismo deberá contar con recursos suficientes para operar un plan de acción que contemple los distintos tipos de violencia feminicida identificada geográficamente y deberá actuar en coordinación con la sociedad civil. No queremos repetir las experiencias de alertas de género fallidas por carecer de recursos y sistema para operar. Basta de la simulación en los protocolos de defensa de derechos", indicaron en la carta entregada ayer.

Además exigieron la activación de la Alerta de Género en estado de Puebla, y es fundamental que se cuente con recursos humanos y materiales para operarla, así como un pan de acción en coordinación con la sociedad civil.

Consideraron que es indispensable que los órganos encargados de la procuración de justicia implementen sanciones ejemplares a instituciones, organizaciones, empresas y personas que, por acción u omisión, atenten contra la vida y la libertad de las mujeres.

"Demandamos el posicionamiento enérgico y político de los órganos rectores de la política en materia de Derechos Humanos, pues hasta ahora su actuar ha sido a conveniencia. Y exigimos una audiencia pública del movimiento de mujeres con la Secretaría de Gobernación", señalaron.

Además, llamaron a todas las a todas las mujeres de la Ciudad de México a una reunión de coordinación y trabajo el próximo sábado 30 de septiembre en las Islas de CU a las 11:00 horas. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* PRI se congratula de recibir muestra cultural en San Lázaro
* Diputada priista defiende el nuevo Sistema de Justicia Penal
* Arturo Santana: Su opinión sobre el asesinato de jóven en Cabify
* Comisión de Género de San Lázaro condena feminicidio de estudiante
* Redoblar esfuerzos contra violencia cibernética, pide diputada
* Jesús Sesma, colaborador: La creación de la Fiscalía General de la República
* Anuncia EPN nuevo parque de diversiones en Quintana Roo
* Gobierno Federal no hace equipo con Juchitán para dar apoyo a damnificados: alcaldesa

**Lunes 18 de septiembre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 11:56 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**PRI se congratula de recibir muestra cultural en San Lázaro**

El líder de los diputados del PRI, **César Camacho Quiroz**, externó el beneplácito del Poder Legislativo por abrir sus puertas a las manifestaciones culturales, en donde más de cinco mil personas se deleitarán con la majestuosidad de la exposición escultórica "Alma de Luz Cuerpo de Bronce", de **Alejandro Velasco**.

Durante la ceremonia inaugural en la Plaza de los Constituyentes de 1917, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, **Camacho Quiroz** reconoció a estas expresiones artísticas como inabarcables, en donde la única limitación es la capacidad creativa, la imaginación y la creación de mundos nuevos de sus autores.

El líder parlamentario del tricolor dio la bienvenida a esta obra y expresó su deseo de que quienes la visten en la Cámara de Diputados "se apropien de las piezas". A la ceremonia de inauguración también asistieron el autor de la exposición, "Alma de Luz Cuerpo de Bronce", **Alejandro Velasco** y los diputados federales del PRI, **Angélica Mondragón Orozco** y **Paz Quiñones Cornejo**. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 13:19 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada priista defiende el nuevo Sistema de Justicia Penal**

La diputada federal del PRI, **Carolina Viggiano**, defendió el nuevo Sistema de Justicia Penal, porque aun con las deficiencias que pueda tener, no pueden ser la causa para retroceder y volver a un modelo inquisitivo que no sólo viola derechos, sino que está demostrado que no funciona.

*"En una posición más política que técnico-jurídica, en los últimos meses diversos actores políticos han planteado reformar este sistema para devolverle al Ministerio Público la fe pública",* aseguró.

Ello, explicó, para que todas sus actuaciones hagan prueba plena, que el Ministerio Público pueda emitir órdenes de búsqueda, localización y presentación de personas, y darle valor de prueba a los testimonios de oídas, entre otras cosas.

Afirmó que ello representa regresar a las viejas prácticas en las que la autoridad ministerial podía corromperse con facilidad.

La legisladora hidalguense señaló que todos saben que el anterior sistema no funcionó: "Nos generaba corrupción, impunidad, opacidad, violación de derechos humanos, ineficiencia e ignorancia de algunos, por lo que una reforma que regrese al anterior sistema sería incluso peor que antes.

*"Si bien el sistema está en proceso de consolidación y aún es perfectible, debemos apostarle a fortalecer las instituciones y a capacitar bien a policías, ministerios públicos, peritos y jueces, que es donde aún hay debilidades",* indicó.

Ello, agregó **Viggiano Austria**, para evitar que se den casos de impunidad y garantizar que todas las personas puedan vivir en el país con seguridad y justicia, que es una característica de una nación democrática.

Destacó que las deficiencias que pueda tener el nuevo Sistema de Justicia Penal no pueden ser la causa para retroceder y volver a un modelo inquisitivo que no sólo viola derechos, sino que está demostrado que no funciona y que lo único que genera es gente en la cárcel, aunque muchos de ellos no hayan sido juzgados o sean inocentes.

Defendió el nuevo modelo, porque protege los derechos humanos de las personas, se privilegia la reparación del daño y los delitos no graves se resuelven a través de medios alternos de solución de controversias, como la mediación. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 08:06 AM**

**NOTICIERO: Titulares de la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 127**

**GRUPO: Imagen**

**Arturo Santana: Su opinión sobre el asesinato de jóven en Cabify**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** **Arturo Santana**, quien es secretario de las Comisiones de participación ciudadana y de transportes en el Palacio Legislativo de San Lázaro. ¿Cómo está, diputado **Santana**? Que gusto saludarle, buenos días.

**Arturo Santana (AS), diputado federal PRD:** El gusto es mío, **Martín**, muy buenos días y un saludo, también, para todo tu auditorio.

**ME:** Gracias diputado. Bueno pues venimos de unos días, por un lado las fiestas patrias pero por el otro lado ese México que nos duele, ese México que se ha descompuesto socialmente, ese México donde el estado ha fallado en brindarle a sus ciudadanos seguridad, para brindarle garantías de poder transitar libremente por el país, por nuestras ciudades a raíz de lo que sucedió con una joven en Puebla que lamentablemente pierde la vida, es asesinada, es violada, es golpeada por un chofer de uno de estos transportes que se ha vuelto muy popular a nivel nacional.

Por un lado 'Cabify', que es la empresa involucrada en esto, pero también en 'Uber' hemos tenido noticias de asaltos; hace unos días alguien subió en Facebook que están clonando la aplicación para que los delincuentes aprovechándose de la aplicación de estos transportes mandan otro vehículo al usuario con tal o con la finalidad de asaltarlo o cometer este tipo de actos totalmente reprobables por la sociedad, ¿no?

**AS:** Así es **Martín.** Desafortunadamente estamos ante hechos inéditos, ante hechos que son -como lo dices tú- lamentables y ya están llegando al colmo y al cansancio de la sociedad. Estamos viendo que se ha disparado en los últimos meses, en los últimos años, esta supuesta prestación de servicio de autotransporte de aplicación llámese 'Uber', llámese 'Cabify' o algunos otros nombres, que incluso están en espera de que les den la autorización gubernamental para empezar operar en todo el país.

Yo creo que es el momento, ya, de establecer una regulación estricta, una regulación seria en la prestación de estos servicios, porque no solamente como tú bien lo juntas ha habido violaciones, asaltos etcétera, sino que también ya vemos manifestaciones de parte de estos prestadores de servicio de taxis con aplicación. Vemos una serie de actos que, evidentemente, ponen en riesgo la seguridad, no solamente de los ciudadanos, sino la seguridad nacional del país, **Martín**.

¿Y a qué me refiero con esto? Los aeropuertos internacionales como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México tienen una regulación y estatus jurídico especial, son considerados fronteras. Las fronteras tienen que tener una regulación y una seguridad de carácter nacional por ser considerados fronteras.

Yo he seguido con mucha puntualidad la prestación de servicios de estos taxis y, bueno, vemos que pueden ser utilizados, como en el caso del aeropuerto del Bélgica del año antepasado, o en algunos otros aeropuertos del mundo, en donde estos señores pueden llegar y no sabremos a que van, si van realmente a dejar algún pasaje o van a recoger algún pasaje o van a cometer un acto ilícito en las inmediaciones de los aeropuertos.

Esto también -como bien lo anotas tú- en la Ciudad de México hemos visto infinidad de casos en los que supuestos o los choferes de estos servicios de autotransporte roban, violan, atacan a las mujeres, atacan a los ancianos, etcétera, y con total impunidad, no hay una regulación en materia de otorgamiento de placas para la prestación de este servicio, el otorgamiento de la una licencia especial o una licencia federal en el caso de las zonas federales como los aeropuertos internacionales del país, no cuentan con una cromática específica, no cuentan con un número de control específico que los haga posibles de identificar, no cuentan con un seguro de daños contra terceros, en el caso de algún siniestro, de algún choque, etcétera o en algunos de los caso hemos visto, hemos registrado que no tienen ni el seguro normal que trae todo vehículo para circular aquí en nuestro país.

**ME:** Claro.

**AS:** Entonces, es evidente **Martín**, que se requiere ya de una regulación estricta...

**ME**: Correcto.

**AS**: ...Una regulación que nos permita, precisamente, identificar quienes si son y quienes son estas gentes y si no de alguna manera meterlos a los enmarcar el orden constitucional y lo ordenes legales vigentes en cada uno de los estados de la república, Martín.

**ME:** Rápidamente, diputado Santana, ¿se va a presentar, hay preparada alguna propuesta para hacer esto realidad y que no quede nada más en una idea y que nunca se llegue a la concreción de esa idea?

**AS:** Estamos trabajando en la elaboración de una iniciativa, ya en materia federal. A nosotros nos corresponde el ámbito federal para tratar de regular de una vez por todas la prestación de este servicio que se ha vuelto ya un cáncer en todo el país, **Martín.**

**ME:** Vamos a estar pendientes, diputado. Ojalá pronto tengamos esa iniciativa a nivel federal y que también cada estado vaya preparándose para tener mejores controles y evitar estas situaciones que deberás nos entristecen como sociedad y nos lastiman como sociedad.

**AS:** Claro que sí, totalmente de acuerdo. Tiene que ser una regulación en ambos ámbitos, en el federal y en los ámbitos locales, **Martín**, para tener un estricto control de estas taxis con aplicaciones.

**ME:** Vamos a estar pendientes, diputado. Apenas tengamos noticias de ello volvemos a platicar a ver cómo viene esta iniciativa. Muchas gracias.

**AS:** Claro que sí, **Martín.** Muchas gracias a ti y de nueva cuenta un saludo para ti y para todo tu auditorio.

**ME**: Muchas gracias, es el diputado federal por el PRD, **Arturo Santana Alfaro**, él es diputado por la Ciudad de México en el Palacio Legislativo de San Lázaro y es el secretario de las Comisiones de Participación Ciudadana y de Transportes allá en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Ojalá pronto tengamos esta iniciativa para conocerla como ciudadanos, para evaluarlos como ciudadanos y para exigirle a nuestros representantes populares que la aprueben tanto a nivel federal como los estados y el Distrito Federal o la Ciudad de México, como le llamamos hoy en día, precisamente para tener mayor seguridad, sobre todo para nuestras mujeres cuando abordan. **Duración: 07’ 26” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 13:05 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Comisión de Género de San Lázaro condena feminicidio de estudiante**

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, **Laura Plascencia Pacheco**, denunció que el feminicidio de **Mara Fernanda Castilla Miranda** se une a los 82 casos semejantes, documentados por organizaciones civiles en lo que va de 2017, y a los 58 reconocidos oficialmente por la Fiscalía General de Puebla.

**Mara Fernanda** desapareció la madrugada del 8 de septiembre de 2017, en Cholula, Puebla. La joven abordó un auto de alquiler de la empresa Cabify. Horas después, el chofer de esta unidad, plenamente identificado, la violó y la estranguló.

Con este caso, aseguró la legisladora priista por el estado de Jalisco, "México sigue siendo un país inseguro para las mujeres".

A nombre de esa comisión legislativa, expresó que "**Mara Fernanda** no debió ser asesinada. No podemos guardar silencio. No debemos permitir omisión de las autoridades responsables de procurar y administrar la justicia".

Advirtió que "hoy más que nunca nos negamos a seguir viendo cómo siete mujeres diariamente pierden la vida por el delito de feminicidio en nuestro país".

*"No vamos a descansar hasta que la violencia contra las mujeres pare. Exigimos a las autoridades del estado de Puebla que este crimen sea investigado como feminicidio, juzgado con perspectiva de género y se condene al responsable en los mismos términos".*

Por lo que hace a la empresa Cabify, operadora de estos vehículos de alquiler, exigió que garantice cabalmente la seguridad de sus usuarias.

*"A las y los familiares de* ***Mara*** *y de todas las mujeres víctimas de feminicidio, les decimos que no están solas y solos, nuestro compromiso, en esta lucha contra la violencia hacia las mujeres, sigue y seguirá hasta terminar con esta terrible situación".*

Llamó a la ciudadanía a la solidaridad y sensibilidad "y les decimos que no es la ropa, ni la profesión de las víctimas, es la violencia machista, es nuestra condición de mujer la razón por la que nos están matando".

*"El feminicidio de* ***Mara Fernanda Castilla*** *hace urgente recordar por qué seguimos diciendo: "¡Ni una menos! y ¡Vivas nos queremos!",* externó. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 10:32 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Redoblar esfuerzos contra violencia cibernética, pide diputada**

La legisladora **María Soledad Sandoval Martínez** planteó exhortar a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) reforzar el trabajo contra la violencia cibernética en México.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) detalló que el planteamiento se hace toda vez que de acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), una de cada seis víctimas de acoso en México termina suicidándose, aunque se calcula que una mayor cantidad no se reporta a las autoridades.

Refirió que en Internet se presentan diferentes fenómenos que se registran en materia virtual como sexting, ciberdating, ciberbullying, grooming y ciberacoso, que se utiliza con más frecuencia en las redes sociales.

*“El número de usuarios de Internet en el país es cada vez mayor, sin embargo esto representa no sólo un acierto, sino un desafío, pues el mundo virtual es sin límites, en el que debemos prestar especial atención”.*

Argumentó que la violencia, sus mecanismos y repercusiones son cada vez más sofisticados, no así los instrumentos para su combate.

Dijo que aunque no hay estudios recientes y confiables sobre el tema, se calcula que este fenómeno involucra en México de manera directa o indirecta a 10 millones de personas, contando a víctimas, agresores, maestros y padres de familia, de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

No obstante, subrayó, existen tesis que describen el acoso cibernético en estudiantes de educación media superior; en ellas, se demuestra que de una encuesta a 300 alumnos inscritos en diferentes planteles ubicados en la Ciudad de México, 16.22 por ciento fue víctima de insultos por la red y, entre los agresores, 4.95 por ciento admitió haberlos hecho.

Por lo anterior, la diputada urgió a prestar más atención a la ciberviolencia, fenómeno poco escuchado que avanza de manera silenciosa, más cuando de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, el acceso al Internet es predominante entre los jóvenes del país.

De acuerdo con ese documento, 57.4 por ciento del total de la población de seis años o más se declaró como usuaria de Internet, entre individuos de seis a 34 años de edad, la proporción alcanza 73.6 por ciento, es decir que el uso de la red predomina en la población joven del país, agregó. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 06:46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma, colaborador: La creación de la Fiscalía General de la República**

**Jesús Sesma, colaborador:** La creación de la Fiscalía General de la República como un órgano verdaderamente autónomo que se dio en 2014, a últimas fechas ha generado un debate en torno a la persona que debe estar al frente de la misma. Muchas organizaciones de la sociedad civil se han pronunciado y han pedido que esta persona sea alguien independientemente del Gobierno Federal.

En el Partido Verde así lo entendimos y por eso la semana pasada presentamos junto con nuestros aliados una propuesta en la Cámara de Diputados en los mismos términos que ya había planteado el presidente de la República. Sin embargo, algunos partidos encabezados por el PAN se han querido apropiar de este legítimo reclamo social, amenazando y señalando lo que según ellos, ocurre en el Gobierno Federal, al mismo tiempo que se hacen de la vista gorda, de lo que está pasando en las entidades federativas que ellos gobiernan, lo cual revela una total incongruencia y una falta de ética.

Por ejemplo, el Fiscal de Puebla anteriormente fue el procurador de justicia del exgobernador **Rafael Moreno Valle**; en Guanajuato, el gobernador pretende el pase automático de su actual procurador a fiscal de justicia del estado. Y el actual fiscal de Tamaulipas es conocido como una persona de confianza del actual gobernador, además de haber trabajado para los expresidentes panistas **Fox** y Calderón.

También están los casos de **Jorge Winkcler** en Veracruz, cercano al gobernador **Miguel Ángel Yunes**; **César Augusto Peniche** de Chihuahua, propuesto por el gobernador **Javier Corral** e **Irving Barrios Mojica** en Tamaulipas promovido por el también actual gobernador, **Francisco García Cabeza de Vaca**.

Por eso, si el PAN y los partidos que lo siguen quieren de verdad fortalecer a las instituciones más allá de aprovecharse del momento y las luchas sociales deben promover no solo la remoción de sus cargos de todos estos personajes, sino también la modificación de las constituciones y leyes locales para cerrarles el paso a lo que ellos mismos han denominado fiscales a modo o fiscales carnales.

Es verdad que se necesita un fiscal general autónomo e independiente para el país, pero no es menos cierto que también se requieren fiscalía de justicia, con esas mismas características a nivel estatal

Dejar este asunto de lado es una falta de respeto y un engaño a los ciudadanos, pareciera que lo que en verdad quiere el PAN es mantenerse a salvo de futuras acusaciones de corrupción y en total impunidad en los estados que gobierna. **Duración: 02’36” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 12:36 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Anuncia EPN nuevo parque de diversiones en Quintana Roo**

Con el objetivo de anunciar la inversión de Grupo IUSA, para la construcción del Parque de Diversiones AMIKOO, que impulsará el desarrollo económico y turístico en la Riviera Maya, el presidente **Enrique Peña Nieto** encabeza la ceremonia en la residencia Oficial de los Pinos.

De acuerdo a la secretaría de Turismo, México recuperó su condición de potencia turística global, al pasar del lugar 15 (2013) al lugar 8 (2016) de acuerdo con la OMT.

Lo anterior ha permitido que se alcancen cifras récord en el ingreso por divisas del sector, al pasar de 10 mil 611 millones de dólares en 2013 a 19 mil 650 millones de dólares en 2016.

Destaca que el sector turístico genera más de 10 millones de empleos.

Sobre el parque AMIKOO señala que será el destino temático más importante de América Latina, con una inversión 100 por ciento privada, de 840 millones de dólares, se realizó en 2 etapas, y se crearán 9 mil empleos directos y 36 mil indirectos.

El parque tendrá restaurantes, comercios, un hotel un estacionamiento para 5 mil automóviles y 30 autobuses y un centro de convenciones.

AMIKOO será un parque creado y desarrollado con talento 100 por ciento mexicano, y será respetuoso del uso sustentable de recursos naturales.

Con ello, se preservarán 85 de sus 120 hectáreas y se realizará un pago por uso de derechos forestales, equivalente a proteger y salvaguardar 260 hectáreas.

Entre las principales atracciones del parque estará el Museo de Arqueología y Antropología Maya. Una sala de arqueología sub-acuática y salones multimedia.

Un simulador de vuelo panorámico que explorará los lugares más significativos de nuestro país. Una playa artificial representada en una alberca de olas donde se podrán realizar torneos de surf, espectáculos y shows. Entre otras atracciones. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/2017**

**HORA: 08:49 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Gobierno Federal no hace equipo con Juchitán para dar apoyo a damnificados: alcaldesa**

Los gobiernos federal y estatal no hacen equipo con el municipio de Juchitán en la entrega de apoyo a los damnificados, aseguró la presidenta municipal de esta localidad oaxaqueña, **Gloria Sánchez.**

Informó que las autoridades municipales no han recibido ni una sola despensa de las autoridades estatales ni federales pero admitió que la seguridad en el municipio ha mejorado por la presencia de las fuerzas del Ejército y de la Marina.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** dijo que el gobierno federal es el que hasta el momento determina cómo repartir el apoyo a través del Ejército y otras personas y que el ayuntamiento "no ha recibido una sola despensa del Estado o del gobierno federal para hacerlo llegar a los damnificados".

Aclaró que el ayuntamiento ha entregado apoyos a los damnificados por el sismo ocurrido el pasado 7 de septiembre de sus propios recursos y hasta donde ha tenido posibilidad con la finalidad de "*caminar a los últimos rincones de Juchitán y entregar los apoyos”.*

*"El Gobierno Federal y el estatal han decidido repartir los apoyos y de lo que se trata es que le llegue a los damnificados, respetamos las decisiones y ellos están haciendo lo propio, aquí están todos los secretarios de Estado, todos trabajando en sus tareas"*, indicó.

Aseguró que en la actividad en la que sí ha habido coordinación es en el levantamiento del censo de damnificados, a través de la Dirección de Obras Públicas y la Regiduría de Obras Públicas, en este tema estamos trabajando de cerca, caminamos con ellos y el personal del ayuntamiento los ha acompañado en ese recorrido para poder tener un censo de todos los damnificados. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Frente opositor pedirá llamar a secretarios a comparecer ante el Pleno**
* **Reforma laboral no ha mejorado condiciones de vida de los trabajadores: Morena**
* **Tras crimen de Mara, van diputados por regulación a Apps de transporte**
* **Diputado promueve iniciativa para garantizar presunción de inocencia**
* **Cámara de Diputados preparada para simulacro de sismo este martes**
* **PRD promoverá más recursos para infraestructura hidráulica y medio ambiente**
* **En San Lázaro, ONG se reúne con diputados por Fiscalía**
* **No permitiremos que se lucre políticamente con la tragedia: Peña Nieto**
* **Segob buscará fortalecer protección a periodistas y ombudsman**
* **Serrano renuncia a la Semovi de la CdMx**
* **Causa AMLO primer diferendo en el Frente Ciudadano**
* **Borge presenta recurso para evitar su extradición**

**18 de septiembre de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Frente opositor pedirá llamar a secretarios a comparecer ante el Pleno**

**Angélica Melín, reportera:** El Frente Ciudadano por México, en su rama legislativa, solicitará que las comparecencias de secretarios de Estado, con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, se lleven a cabo en el pleno de la Cámara de Diputados y no ante comisiones.

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés**, dijo que en cuanto termine el análisis de la política de desarrollo social y exterior, el cual se lleva a cabo durante las sesiones ordinarias en San Lázaro, los diputados del Frente harán la petición referida.

“Terminando la Glosa ya haremos una propuesta concreta aquí en la Junta de Coordinación Política para que inicien las comparecencias”, apuntó.

“Lo que sí podemos adelantar es que nosotros, el Frente Ciudadano por México, pedirá que estas sean en el Pleno, de los diversos secretarios que iremos a citar a comparecer”, agregó, en rueda de prensa en la que estuvo acompañado por sus homólogos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Francisco Martínez**; y de Movimiento Ciudadano (MC), **Clemente Castañeda**.

**Cortés Mendoza** indicó que aún no se determina que secretarios serán llamados a comparecer, para que rindan cuentas sobre los resultados en el quinto año de gobierno del Presidente Enrique Peña.

Lo deseable, manifestó, es que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y las fracciones que respaldan sus posturas, es decir, el Partido Verde (PVEM), el Partido Encuentro Social (PES) y Nueva Alianza (PANAL), no se nieguen a que el diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo se lleve a cabo de manera abierta.

Dijo que llevar ante el Pleno de la Cámara a los titulares de las secretarías de Estado es necesario, ante la gravedad de los hechos que se viven en el país en materia económica, de inseguridad y de desigualdad social. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Reforma laboral no ha mejorado condiciones de vida de los trabajadores: Morena**

**Sergio Perdomo, reportero:** A pesar de que el Ejecutivo Federal presume la supuesta creación de nuevos empleos y bien remunerados, se ha registrado un aumento en la precarización de los trabajos y la ausencia de mecanismos jurídicos en materia de justicia y protección social para quienes logran obtener uno, afirmaron los diputados de MORENA, **Juan Romero** y **Virgilio Caballero Pedraza.**

“La Reforma Laboral de 2012, lejos de mejorar las condiciones de vida de los asalariados o detonar el crecimiento de la economía nacional, ha tenido como únicos beneficiarios a los sectores empresariales que pugnaron por flexibilizar las condiciones de contratación y los procedimientos de despido”, reclamó.

Al participar en el Foro “Retos para la Transición de la Justicia Laboral” –que se realiza hoy y mañana en el Recinto Legislativo de San Lázaro–, el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena expuso que con esa reforma se modificaron los Artículos 107 y 123 Constitucionales, con la supuesta intención de corregir un sistema que no aseguraba relaciones contractuales justas entre trabajadores y patrones.

Sin embargo, agregó, dichos cambios legislativos ya generaron serias dudas sobre si la eliminación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, o si las instancias de resolución de conflictos debían pasar al Poder Judicial, son suficientes para garantizar procesos justos para los trabajadores.

En ese contexto, hizo un llamado a reflexionar sobre el modelo de relaciones entre trabajadores y patrones que requiere el país. “Se debe pensar si queremos la eliminación de rigideces para el despido; flexibilizaciones de contratación; la eliminación de contratos colectivos, o una que ponga en el centro a los trabajadores como sujetos de derecho”, puntualizó.

**Caballero Pedraza** compartió micrófono en la primera Mesa de Trabajo denominada “El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México”, con el senador **Enrique Burgos**; la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, **Amalia García**, y el Asesor Jurídico de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), **Héctor Barba García.**

Antes, al inaugurar dicho foro, el diputado **Juan Romero Tenorio** recordó que el 24 de febrero pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el cual se estableció un periodo para la elaboración de las leyes secundarias en materia laboral.

Ello, añadió, constituye un reto para el Poder Legislativo, puesto que va a regular la vida cotidiana de trabajadores y patrones en un nuevo esquema con tribunales laborales adscritos al Poder Judicial.

“Es una reforma que trastoca no solo el ámbito laboral, sino la vida de millones de familias que dependen del trabajo de empleadas y empleados sujetos a condiciones salariales y prestaciones sociales”, señaló el legislador federal de Morena y organizador del evento.

En el primer día de trabajos del foro, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo: “El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México”; “Relaciones Individuales y Colectivas del Trabajo en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral”, e “Impacto de la Nueva Justica Laboral al Sector Empresarial y de los Trabajadores para la Solución de los Conflictos”.

Mientras que para mañana martes, se realizarán las mesas “Elementos Esenciales para la Celeridad de los Juicios Laborales” y “Presupuesto para la Transición y Creación de los Tribunales”.

Entre los especialistas destacan: **Humberto Aranda**, catedrático de la UNAM; **Luis Díaz Mirón**, Titular de Derecho del Trabajo en la Escuela Libre de Derecho; la magistrada **Rosalba Guerrero Rodríguez**, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

También **Manuel Fuentes**, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos; **Lorenzo Roel Hernández**, Presidente Nacional de la Comisión Laboral de la COPARMEX; **Rafael Sánchez Navarro**, participante de las mesas de trabajo de la Reforma Laboral de 2012 en el Senado de la República, **Carlos de Buen Unna,** miembro de la Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; la magistrada **María del Rosario Jiménez**, del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, los diputados **Ernestina Godoy Ramos** y **Ariel Rodríguez Juárez**, de la bancada de Morena, cuya participación es de moderadores. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 19:05**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Tras crimen de Mara, van diputados por regulación a Apps de transporte**

*ALEJANDRO PÁEZ MORALES.-* Diputados del PRI y PRD advirtieron que se requiere una regularización más estricta a las empresas de transporte terrestre con aplicaciones móviles, como Uber y Cabify, que incluyan sanciones penales para evitar casos como el asesinato de la joven **Mara Fernanda Castilla Miranda**, en Puebla.

“Deben existir sanciones muy severas, para aquellas compañías de aplicaciones que incurran en este tipo de responsabilidades, incluso de carácter penal”, advirtió el secretario de la Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados, **Arturo Santana Alfaro**.

El también vicepresidente de la Mesa Directiva acusó que el caso de Mara Fernanda que fue asesinada el pasado 8 de septiembre en Puebla, luego de abordar un taxi de la empresa Cabify, es una de las consecuencias de no regular cómo es debido este tipo de servicios de autotransporte terrestre.

Alfaro anunció que el sol azteca ya elabora una iniciativa para que en materia federal y local, sea regulado este servicio a fin de evitar que se repitan este tipo de casos, pues ya se ve que este tipo de modalidades no son funcionales, sobre todo en materia de seguridad.

“Más que revisar, tenemos que entrar a una regularización más estricta por parte de las autoridades tanto federales como locales”, indicó

Por su parte la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, en san Lázaro, **Laura Plascencia Pacheco** exigió a las autoridades de Puebla que ese crimen sea investigado como feminicidio, juzgado con perspectiva de género y se condene al responsable en los mismos términos.

Recordó que el feminicidio de Mara Fernanda se suma a los 82 casos semejantes documentados por organizaciones civiles en lo que va de 2017, y a los 58 reconocidos oficialmente por la Fiscalía General de Puebla.

La diputada priista subrayó que con el crimen de la joven queda de manifiesto que “México sigue siendo un país inseguro para las mujeres”.

“No vamos a descansar hasta que la violencia contra las mujeres pare. Exigimos a las autoridades del estado de Puebla que este crimen sea investigado como feminicidio, juzgado con perspectiva de género y se condene al responsable en los mismos términos”, advirtió

La legisladora tricolor consideró que no se puede guardar silencio ni permitir omisión de las autoridades responsables de procurar y administrar la justicia.

“Hoy más que nunca nos negamos a seguir viendo cómo siete mujeres diariamente pierden la vida por el delito de feminicidio en nuestro país”, señaló

Plascencia Pacheco pidió solidaridad y sensibilidad a la sociedad pues no es la ropa, ni la profesión de las víctimas, sino “la violencia machista, es nuestra condición de mujer la razón por la que nos están matando”. *Jam/ m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 13:59**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado promueve iniciativa para garantizar presunción de inocencia**

El coordinador de los diputados de Encuentro Social, **Alejandro González Murillo**, promovió una iniciativa para reformar el Artículo 16 de la Constitución, a fin de garantizar a toda persona el derecho a la presunción de inocencia.

Aseguró que “en Encuentro Social llamamos a la reconciliación nacional y legislamos para construir un México en que sea una vivencia cotidiana el reconocimiento a los más elementales principios del debido proceso, como la presunción de inocencia, la carga de la prueba y el derecho al honor, la reputación y el buen nombre".

Lo anterior se debe, explicó, a que la Constitución Política contempla en su Artículo 20, Apartado B, que uno de los derechos de toda persona imputada es que se presuma su inocencia, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa.

Añadió que también el Código Nacional de Procedimientos Penales prevé dentro de su título segundo, Principios y Derechos de Procedimiento, el principio de presunción de inocencia, que a la letra dice:

“Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código”.

De tales preceptos se desprende que, el principio de presunción de inocencia, es un derecho que le asiste a la persona imputada, es decir, a quien ha sido señalado como responsable de la comisión de un delito. Sin embargo, **Alejandro González** señaló que este principio debe beneficiar a todos los ciudadanos por igual.

“Creemos que resulta pertinente plantear una reforma al Artículo 16 Constitucional, con la finalidad que tan alto principio sea reconocido en nuestra Carta Magna para ser aplicable, no sólo a favor de la persona imputada, en el ámbito jurisdiccional-penal, sino, por mayoría de razón, a toda persona, tanto en el ámbito jurisdiccional y/o administrativo, así como fuera de ellos”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Cámara de Diputados preparada para simulacro de sismo este martes**

**Angélica Melin Campos, reportera:** La Cámara de Diputados notificó a los legisladores, empleados, personal en general y visitantes, que este martes 19 de septiembre se llevará a cabo un simulacro de evacuación, con motivo del aniversario de los sismos de 1985.

Las autoridades del recinto informaron que la actividad se llevará a cabo en punto de las 11:00 horas.

En una Circular de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, de la Dirección de Protección Civil de la Cámara, se señala que los diputados, funcionarios, empleados y visitantes, deberán estar atentos a las actividades a realizar este martes 19 de septiembre.

“Se llevará a cabo en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, un simulacro de evacuación, en conmemoración a los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 que impactaron a la Ciudad de México, en punto de las 11:00 horas”, indica el volante que se reparte en las instalaciones parlamentarias.

El documento agrega que en ese momento, es decir, a las 11:00 horas, “se activará el sistema de alerta sísmica, lo que dará inicio a los procesos de evacuación”.

El simulacro tiene como fin conmemorar el 32 aniversario de los sismos registrados en septiembre de 1985, y se registra poco más de una semana después del temblor de 8.2 grados ocurrido la noche del pasado jueves 7 de septiembre de 2017. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 14:54**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRD promoverá más recursos para infraestructura hidráulica y medio ambiente**

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados promoverá en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, la reasignación de recursos a favor del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, y mayor presupuesto a infraestructura hidráulica y al medio ambiente, entre otros.

Los diputados **Evelyn Parra Álvarez** y **Fernando Rubio Quiroz** anunciaron que entre las prioridades en materia presupuestal del PRD están el aumentar el Fondo de Capitalidad para 2018, para tratar de alcanzar una cifra similar a la asignada para este año, de dos mil 250 millones de pesos.

También se buscará al menos una reasignación de dos mil millones de pesos para temas ambientales a favor de las entidades federativas, a fin de fortalecer las acciones en la materia y que México cumpla con los compromisos signados en el Acuerdo de Paris sobre cambio climático.

Para este objetivo se estableció una coordinación entre los secretarios de medio ambiente de los estados, y la Comisión respectiva en San Lázaro, detalló en un comunicado **Rubio Quiroz**.

Por su parte, **Parra Álvarez**, secretaria de la Comisión de la Ciudad de México en la Cámara de Diputados, dijo que ante las inundaciones provocadas por las torrenciales lluvias, es necesario incrementar los recursos para obras hidráulicas en el país.

El PRD, dijo, pugnará por más recursos para la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y presupuesto para lo relativo a la infraestructura hidráulica, a fin de apoyar también las obras necesarias que contrarresten inundaciones y encharcamientos.

Por otra parte, **Rubio Quiroz** señaló que se buscará también en la discusión del presupuesto de egresos del próximo año, apoyar al gobierno capitalino y las delegaciones políticas.

Recordó que desde San Lázaro ha apoyado a la delegación Cuauhtémoc -a la cual representa por ser de ese distrito-, con 350 jornadas de abasto popular en beneficio de más de 20 mil hogares en las 33 colonias de la demarcación.

“Para combatir la delincuencia y la inseguridad, gestioné la rehabilitación integral de 6 patrullas que hoy recorren nuestra delegación y doné 50 bicicletas para que los elementos de seguridad se puedan movilizar y llegar a cada rincón de los parques y jardines”, resaltó.

También –dijo– gestioné más de mil alarmas vecinales a favor de la seguridad y “exhorté al gobierno delegacional y al de la Ciudad de México para que implementen una estrategia integral de seguridad en toda la demarcación, y así, atacar de frente y de forma contundente a la delincuencia y la inseguridad”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**En San Lázaro, ONG se reúne con diputados por Fiscalía**

**Fernando Damián, reportero:** En ausencia de los líderes parlamentarios del PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió a los representantes de los colectivos ciudadanos #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, con el fin de escuchar sus propuestas sobre la elección del primer fiscal general y tratar de integrarlas a la agenda legislativa.

Los dirigentes de las organizaciones pidieron a los diputados aislar el debate sobre la Fiscalía General de la República de las “contingencias electorales”.

“Esto ya no es un asunto solo de partidos o de gobierno; es un tema de Estado y queremos que la discusión de la Fiscalía General adquiera ese cariz inmediatamente y que quede, en la medida de lo posible, aislado de las contingencias de los procesos políticos electorales en marcha”, puntualizó **Eduardo** **Bojórquez,** presidente de Transparencia Mexicana.

Los representantes de los colectivos ciudadanos reafirmaron que la cancelación del “pase automático” del procurador en funciones a la Fiscalía General es insuficiente, pues se requiere un Ministerio Público autónomo, independiente y eficaz: “queremos una fiscalía fuerte, pero con mecanismos de control interno y de rendición de cuentas”.

Los coordinadores de las bancadas del PAN, **Marko Cortés**; del PRD, **Francisco Martínez Neri,** y de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, se comprometieron a llevar la iniciativa de los colectivos a la reunión que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política sostendrán el miércoles para definir la agenda de prioridades legislativas para el actual periodo de sesiones.

“Busquemos construir una propuesta de programa que incluya tiempos para poderlo desahogar de forma de adecuada, donde busquemos un compromiso claro de cada fracción parlamentaria. Busquemos poner tiempos y alcances; vamos a buscar la mejor reforma posible, vamos a hacer el mejor esfuerzo con las circunstancias actuales”, señaló **Cortés.**

El jefe de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro calificó de “improcesable” el eventual nombramiento del procurador **Raúl Cervantes** como primer fiscal general de la nación. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**No permitiremos que se lucre políticamente con la tragedia: Peña Nieto**

**Mariana León, reportera**: El presidente **Enrique Peña Nieto** dio a conocer que a nivel nacional, 300 mil personas han sufrido daños en sus viviendas o las han perdido a causa del sismo del pasado siete de septiembre.

Este lunes, el mandatario visitó junto a su esposa, **Angélica Rivera**, el Centro de Acopio del DIF Nacional ubicado en Campo Marte donde armó algunos paquetes con alimentos básicos que viajarán hasta Chiapas y Oaxaca.

Ahí, dijo que el gobierno federal no permitirá que se lucre políticamente con esta tragedia.

“Lo que no queremos es que medie alguna entidad o quien pretenda discriminar el tipo de apoyo. En algunas partes se han dejado sentir que algunos quieren discriminar, quieren tomar o lucrar con esta tragedia en términos políticos. Eso no lo vamos a permitir, el gobierno federal no permitirá que se lucre con esta condición de emergencia. Todos los apoyos irán a las familias involucradas”, aseguró.

**Peña Nieto** anunció que, por la tarde, se darán a conocer las cifras oficiales del censo realizado a nivel nacional, donde se estima que dos millones de personas se vieron afectadas por el sismo de 8.2 grados.

Por su parte, la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional del DIF, **Angélica Rivera de Peña,** explicó que en los cuatro centros de acopio que se tienen en la Ciudad de México se han reunido y enviado más de dos mil toneladas de alimento. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Segob buscará fortalecer protección a periodistas y ombudsman**

**Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, manifestó que su intención es enriquecer y fortalecer los mecanismos para la protección de periodistas y defensores de los derechos humanos.

Durante la firma del primer Convenio de Colaboración Segob, UNESCO y CNDH para proyectos en derechos humanos, diversidad lingüística y derechos culturales, **Osorio Chong** dijo que se trata de un tema muy importante sobre el cual se puso atención desde el inicio del actual gobierno.

El Mecanismo para la Protección de Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos "es un tema muy importante para nosotros y queremos enriquecerlo. Nosotros nos encontramos con un esfuerzo que al inicio de este gobierno, ya cinco años, fue muy criticado", expuso el secretario de Gobernación.

"No esperamos una crisis como la que hemos tenido, sino inmediatamente lo abrimos para que pudiera darse una atención, protección y cuidado a quienes con su actividad dentro del periodismo, dentro de los derechos humanos, le sirven a México", afirmó.

De acuerdo con declaraciones difundidas en un comunicado, **Osorio Chong** detalló que se comenzó a trabajar con organizaciones tanto fuera del país como locales.

"Y ahora yo agradezco mucho todo lo que ustedes están ayudándonos para fortalecerlo, para hacerlo de tal tamaño que verdaderamente cumpla el objetivo que queremos hacia los periodistas y defensores de los derechos humanos".

Durante el evento, **Osorio Chong** agradeció todo lo que vale la presencia del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Luis Raúl** **González Pérez**, y de Nuria Sanz, representante de la UNESCO en México. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 17:44**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Serrano renuncia a la Semovi de la CdMx**

*En una carta, el ex titular de Semovi agradece a Mancera por invitarlo a formar parta de las políticas públicas que han colocado a la CdMx como referente nacional*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. **Serrano** renunció a su cargo como secretario de Movilidad de la Ciudad de México para concentrarse en las tareas del Frente Ciudadano por México.

En una carta, Serrano agradece al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, por invitarlo a formar parta de las políticas públicas que han colocado a la Ciudad de México como referente nacional e internacional.

"La honestidad que te caracteriza generó siempre en mí la certeza de estar colaborando con un hombre cuyo compromiso con el servicio público es la motivación primordial y nunca el interés económico, ni de ninguna otra naturaleza", dice Serrano.

Al refrendar su lealtad y gratitud, Serrano señala que Mancera actuó de forma correcta al depositar su confianza en cada uno de los integrantes de su equipo de trabajo.

En una entrevista realizada este domingo previo al Quinto Informe de Mancera, Serrano indicó que su salida se da también por congruencia.

Esto es, "hoy tengo que ser muy congruente y si voy a hacer política y dedicarme de lleno al trabajo político-electoral, pues evidentemente no puedo estar ocupando un cargo en el gobierno local", destacó.

Dijo que la conformación del Frente Ciudadano por México no busca confrontar políticamente, sino que pretende impulsar un verdadero cambio para el país.

Serrano consideró que siempre es importante cerrar círculos y "en mi caso cierro un ciclo ya de muchos años de trabajo en el gobierno de la ciudad y hoy, hay que aportar a la Patria". *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 19:45**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Causa AMLO primer diferendo en el Frente Ciudadano**

*ALEJANDRO PÁEZ MORALES.-* La posibilidad de que **Andrés Manuel López Obrador** pueda integrarse al Frente Ciudadano rumbo a los comicios presidenciales del 2018 abrió un primer flanco entre el PAN y PRD, pues mientras el sol azteca abrió este escenario, el blanquiazul cerró la puerta al tabasqueño bajo el argumento de que el dirigente de Morena tiene una posición autoritaria y personalista.

El dirigente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** descartó la posibilidad de que el tabasqueño se sume al Frente Ciudadano pues no reúne los requisitos mínimos indispensables para integrar este ´proyecto que busca ganar la presidencia del país en el 2018 y poner en marcha un gobierno de coalición.

“No veo que eso vaya a ocurrir bajo ninguna circunstancia, porque hemos puesto como requisito indispensable el que se pongan los intereses del país por encima de cualquier interés personal, lo que en su caso priva es más bien una obsesión personal por acceder al poder y, por lo tanto, como él mismo lo ha dejado claro desde un principio, su posición autoritaria y personalista no tendría cabida en un ejercicio plural, democrático, propositivo e incluyente como el que nosotros estamos construyendo”, sostuvo

Anaya recalcó que el objetivo de este Frente es ser incluyente y propositivo, pero no observa estas características en el tabasqueño.

Recordó que uno de los objetivos del Frente es la integración de un gobierno de coalición plural que con una mayoría estable que permita hacer realidad el programa de este proyecto.

En tanto, **Alejandra Barrales Magdaleno** aseguró que la puerta está abierta para todos, incluido López Obrador a condición de que dejen de lado protagonismos y egoísmos.

“Para nosotros sigue abierta la puerta para todos los partidos de oposición que estén dispuestos a dejar de lado protagonismos, a dejar de lado egoísmos”, indicó

Sin embargo, aclaró que en caso de sumarse al Frente debe ser como integrantes, pues advirtió que aquí no hay candidatos, ni precandidatos y menos dados cargados.

“Nadie lleva mano, aquí se trata de integrantes dispuestos a conformar un programa, escuchando a la ciudadanía y después de conformado el programa entramos a la discusión de las candidaturas, en esas circunstancias bienvenidos”, estableció. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/17**

**HORA: 17:11**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**0**

**Borge presenta recurso para evitar su extradición**

*La defensa del exmandatario de Quintana Roo presentó un recurso llamado habeas corpus con el que pretende conseguir su liberación y evitar su envío a México, donde se le espera para ser juzgado por presunta corrupción*.

*AFP.-* La defensa del exgobernador de Quintana Roo **Roberto Borge**, detenido en Panamá, presentó un recurso ante la justicia para pedir su liberación y evitar así que sea extraditado a su país, que lo reclama por presunta corrupción.

"La defensa ha presentado una solicitud de habeas corpus a favor del señor Borge a la Corte Suprema de Justicia para pedir su liberación porque su detención fue ilegal", dijo el miércoles a AFP **Carlos Carrillo**, miembro del equipo de defensa del exgobernador mexicano.

Según Carrillo, el recurso fue presentado el viernes y lleva la firma del letrado **Arturo González**, otro de los abogados que asiste a Borge.

La cancillería panameña recibió este miércoles la notificación de la solicitud, según confirmó a la AFP una fuente del ministerio bajo condición de anonimato.

La defensa de Borge pidió anteriormente su liberación ya que, a su juicio, la detención del exgobernador se produjo antes de existir una orden de arresto.

Sus abogados también argumentaron que Borge fue sacado de un avión de Air France, por lo que en la aeronave no aplicarían las leyes panameñas sino francesas.

Todos estos argumentos fueron rechazados por un Tribunal de Apelaciones, que además negó medidas cautelares y el pago de una fianza de excarcelación a favor de Borge, que declaró ganancias mensuales por unos 16 mil dólares.

Borge fue detenido el 4 de junio en Panamá cuando trataba de tomar un vuelo a París. La justicia panameña lo puso el 2 de agosto a las órdenes de la cancillería para que decida sobre su extradición en un plazo de dos meses.

Ese periodo de tiempo quedó suspendido temporalmente hasta que la Corte decida sobre la solicitud de habeas corpus.

La canciller de Panamá, **Isabel de Saint Malo**, manifestó la semana pasada que la solicitud de México para extraditar al exfuncionario "está en su trámite y en proceso de análisis permanente".

Borge, de 37 años, gobernó Quintana Roo entre 2011 y 2016 por el PRI.

En México enfrenta cargos de peculado, desempeño irregular de la función pública y aprovechamiento ilícito de poder. Se encuentra detenido en la cárcel El Ranecer, a orillas del Canal de Panamá. *Jam/m*